Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 03 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO COL. NAC. SAN LUIS GONZAGA, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO.-

VISTO:

La obligación de cumplir estrictamente las disposiciones de la Ley 2051/03 para todos los Llamados a contrataciones públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que; el mencionado informe recomienda declarar desierto el citado llamado, tomando en consideración que el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones públicas, dispone: ... Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigida en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. B. CABALLERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

ART.1º.- DECLARAR DESIERTO, el llamado de Contratación Directa para la **CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO COL. NAC. SAN LUIS GONZAGA**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas

ART. 2 º- COMUNICAR, donde corresponda cumplido archivar.

Gral. B. Caballero, 27 de abril de 2016

Juan Silvino González
Secretario General

Lic. Tomás Mereles Cano
Intendente Municipal